



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SAG

DIRECCIÓN NACIONAL

EXENTA

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL
DE DISPOSITIVOS DE
IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL
OFICIAL.

SANTIAGO, 9 ABR 2009

2021

N° _____ / **VISTO:** La Resolución Exenta de esta Dirección Nacional N° 3423 del 26 de junio de 2008, que Establece el Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria Animal y Deroga Resolución Exenta N° 2862, que Crea el Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria; la Resolución Exenta N° 436 del 31 de enero de 2005 que habilita como proveedor de DIIO marca HAUPTER HERBERHOLTZ a la empresa ARQUIMED LTDA., y la carta de solicitud de la empresa ARQUIMED LTDA. de fecha 20 de marzo de 2009, el Decreto Supremo N° 109 de 6 de noviembre de 2006, del Ministerio de Agricultura; y, las facultades que invisto como Director (S) de la Institución.



CONSIDERANDO:

Que, el solicitante, empresa ARQUIMED LTDA., cuenta con la habilitación como proveedor de DIIO para la marca HAUPTER HERBERHOLTZ, según Resolución Exenta N° 436 de 2005, con la asignación del rango de numeración oficial desde el 000500001 al 000900000 para dispositivos tipo visual.

Que, el solicitante, empresa ARQUIMED LTDA., ha solicitado a este Servicio una nueva asignación de números oficiales correlativos de DIIO para su comercialización.

Que, la División de Protección Pecuaria del Servicio evaluó conforme y aprobó la solicitud del solicitante.

RESUELVO:

1.- Asígnese a la empresa ARQUIMED LTDA. los números oficiales correlativos desde N° 004500001 al 005000000 para Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos tipo visual, marca HAUPTER HERBERHOLTZ.

4.- En caso de requerirlo, la empresa proveedora habilitada podrá solicitar una nueva asignación de números oficiales correlativos, la cual procederá previa evaluación conforme del Servicio.

5.- El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria de bovinos, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados ARQUIMED LTDA. sin proveer a la fecha.

ANÓTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE



OSCAR ENRIQUE CONCHA DIAZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

TRANSCRÍBASE A:

- División de Protección Pecuaria
- Direcciones Regionales
- Oficinas Sectoriales
- Unidad de Trazabilidad
- Unidad de Comunicaciones
- Oficina de Partes/Archivos